

# Remuneración De Factores De Producción

**Rentas:** Esta es la denominación que recibe el pago al factor "recursos naturales" o sea que, por la utilización de la tierra, los bosques, los ríos, lagos etc, debe pagarse a sus propietarios una renta

**Salarios:** Con este nombre se conoce al pago o remuneración del factor trabajo. Este puede ser muy distinta a la naturaleza y forma: ya sea a destajo o por pieza, por tiempo nominal o real, etc.

## Intereses

La riqueza o instrumental físico que sirve como medio de transformación, también tiene un costo por su desgaste, ese costo se paga por medio de lo que se ha denominado; intereses. En el Entendido que el interés es el pago por sacrificio

**Beneficios:** Regularmente el precio que se paga a la capacidad empresarial es incierto, sin embargo, la recompensa que obtiene el empresario a su gestión buena o mala es remunerada.

